



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

499185

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 703
QUILLON, viernes 4 agosto 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-811

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SILVA AMPUERO JOSÉ MIGUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.519.830

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

JOSE MIGUEL SILVA AMPUERO, PAGO DE FACTURA N° 96, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE JUNIO DE 2023, SEGUN LIC 4364-12-LQ23, ESCUELA HEROES DEL ITATA Y AMANDA CHAVEZ, FINANCIADO CON SUB. REGULAR, ESC. EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS SEP SALDOS PROVENIENTES DEL AÑO ANTERIOR, FONDOS 2022

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES 1.519.830 1.519.830

Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Jefe DAEM
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal (S)
 07-08-2023
 Por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485242/252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 703	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón, con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes.